

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R- DNAT-2012- 248

SALTA, 14 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.408/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 25, de reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas – por las correspondientes al plan de estudios 2004 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la alumna **PUCA, ROCIO VALERIA** - L. U. N° 412.175; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, obra el Certificado de las materias aprobadas por la recurrente en la carrera de Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a fs. 27, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, sobre el particular;

Que a fs. 33, obra informa de la Escuela de Biología, aconsejando emitir la resolución correspondiente, de acuerdo a lo dictaminado por las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **PUCA, ROCIO VALERIA** - L. U. N° 412.175 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – el siguiente reconocimiento de materia:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CARRERA: ANALISTA QUIMICO

MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL

Matemática 2 – Nota: 6 (seis)

Inglés – Nota: 9 (nueve)

Fundamento de Química I – Nota: 9 y
Fundamento de Química II – Nota: 5

Física I – Nota: 7 (siete) y Física II
Nota: 7 (siete)

Biología – Nota: 10 (diez)

por

por

por

por

por

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
PLAN 2004

Matemática – Nota: 6 (seis)

Inglés – Nota: 9 (nueve)

Química General – Nota: 7 (siete)

Física General – Nota: 7 (siete)

Introducción a la Biología – Nota: 10

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R- DNAT-2012- 248

SALTA, 14 de marzo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.408/2011

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIAN E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES